

El Tambo, 04 de enero de 2022
OFICIO N° -2022-MIDIS/PNCM-UTJUN

Señor(a)
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL JUNIN -

Jr. San Jose Nro. 545 - San Carlos, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO
Presente. -

Asunto : Caso N° 343-2021-CTVC/UT-JUNIN

Referencia : PROVEIDO N° 000781-2021-MIDIS/PNCM-UTJUN (15DIC2021)

Expediente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 343-2021-CTVC/UT/JUNIN, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Los niños felices de Tapo".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Los niños felices de Tapo" del SAF reconocido con RDE N° 381-2020-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Tapo, provincia de Tarma de la Unidad Territorial de Junín. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 80 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS :

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION AL COMITÉ DE GESTION:** *Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noelia Rosmery Gálvez de la Cruz, presidenta del Comité de Gestión si había recibido las capacitaciones que brinda el programa, al respecto respondió que NO había recibido capacitación en los siguientes temas:*

- Le Capacitaron sobre los roles que deben cumplir los actores comunales y el Comité de Gestión el presente año.
- Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año.
- Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año



- Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año.
- Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año.
- Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año

La RDE 912-2021-MIDIS/PNCM aprueba la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos:

- Numeral 4.3.1, referido al Concepto del Modelo de Cogestión señala: "(...) entre las necesidades básicas para potenciar la cogestión tenemos los siguientes aspectos: (...) Desarrollar capacidades en los equipos técnicos y actores para una gestión orientada a resultados." "Establecer y garantizar mecanismos de transparencia en la gestión y ejecución de recursos financieros (...)",
- Numeral 4.3.2. Propósito del Modelo de Cogestión "Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de gestión para la gestión de los servicios del Programa Nacional Cuna Más. Para ello se contempla: (...) Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión..."
- Numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva: literal a) (...). entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial (...).; g) Promover y fomentar la participación de las familias usuarias, las organizaciones sociales de base y la comunidad en las acciones que el PNCM desarrolle a favor de la primera infancia (...) " h) Promover y fomentar la participación de las familias usuarias, las organizaciones sociales de base y la comunidad en las acciones que el PNCM desarrolle a favor de la primera infancia: "...Coordinar acciones y/o estrategias (...) establecimientos de salud y otros aliados para el cuidado y protección de los usuarios..."

La RDE 690-2021-MIDIS/PNCM-DE aprueba la malla de formación inicial y formación continua para equipos técnicos y actores comunales. El Programa Nacional Cuna Mas, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio, es así que los temas responden a lo establecido en dicha programación

En cumplimiento a los lineamientos y lo programado, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la sede central, Módulo 2 de Formación Inicial y Módulo 2 de Formación Continua, dirigida a los Integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, se abordó el tema de la "Prestación del servicio": **Aquí se desarrolló el modelo de cogestión, los requisitos para ser miembros del comité de gestión, la elección de juntas directivas, roles de los miembros del comité de gestión y Plan de Trabajo el CG.**

En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la formación continua a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, en el mes de **diciembre 2021**, en el que se abordarán entre otros temas, **la alimentación y nutrición infantil: su importancia de la buena salud infantil y las practicas saludables, el consumo de hierro frente a la anemia, así como la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil en contexto no presencial.**

El punto crítico se considera **Infundado**.

Mencionar que, la señora Noelia Rosmary Gálvez de la Cruz, Presidenta del CG "Los Niños Felices de Tapo, sí recibió capacitación sobre roles que deben cumplir los actores comunales y



el Comité de Gestión, así como elaborar el Plan de Trabajo del CG en el mes de junio del año en curso; con respecto a la capacitación sobre alimentación y nutrición infantil, importancia del aprendizaje y desarrollo infantil y, consumo de hierro y prevención de la anemia, se debe precisar que dichos temas (según programación) corresponden al módulo 8 de la Malla Curricular de Formación Continua la cual se desarrolló en este mes de diciembre del 2021. Ver Anexo 1,2,3 y 4

Medida Preventiva:

-Realizar seguimiento a que todos los miembros de las JD reciban las capacitaciones en las fechas programadas por UTAI.

-Comunicar oportunamente a la sede central (UTAI) la lista nominal de los nuevos miembros de la JD, CV, AA y actores comunales que requieren participar de la formación inicial y continua.

2. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noelia Rosmery Gálvez De La Cruz, presidenta del Comité de Gestión si cuenta con un cronograma de trabajo para el presente año de gestión, respondió que no, en este año no se elaboró el cronograma de trabajo.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

Al respecto, cabe indicar que dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un **"plan de trabajo anual"**.

El punto crítico se considera **Infundado**.

Ante lo mencionado por la presidenta de la Junta Directiva del comité de gestión "Los Niños Felices de Tapo" se ha realizado la indagación respectiva encontrándose que la Junta Directiva del comité de Gestión sí se cuenta con un Cronograma de Trabajo del presente año, realizado en el mes de enero, lo cual consta en el libro de actas del comité de gestión, tal como se observa en el Anexo 5 y 6

Medida Preventiva:

-Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a las Juntas directivas sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes.

3. **EL COMITE DE GESTION NO INFORMO A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS DE SU GESTION EL PRESENTE AÑO.** Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noellia Rosmery Gálvez de la Cruz, miembro del Comité de Gestión si habían realizado algún informe a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas de



su gestión, respondió que NO, que en este mes de noviembre posiblemente se realizaría la primera rendición de cuentas de este año.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto crítico se considera **Fundado**.

El motivo porque la junta directiva del comité de gestión no informó a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, sobre el funcionamiento de los servicios, la situación de los usuarios(as) y la rendición de cuentas del primer semestre del presente año es por la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central continúa estableciendo una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19.

Es necesario mencionar que, los integrantes de la Junta Directiva sí realizaron la rendición de cuentas del primer semestre del año el 14 de julio, tal como consta en el Libro de Actas del comité de Gestión y tal como se ve en el anexo N°07. Finalmente, la Junta Directiva con la asistencia del Acompañante Técnico a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Programa Nacional Cuna Más han acordado las siguientes medidas correctivas:

Medidas Correctivas

- El AT brindará asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de gestión para que realice la rendición de cuentas según la normativa vigente.
- Se estableció fecha para informar a la población los avances, resultados y rendición de cuentas de su gestión del segundo semestre del año el 22 de diciembre del 2021. Ver anexo 7

4. **ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINO CON EL COMITÉ DE GESTION EN LOS ULTIMOS CUATRO MESES. Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noellia Rosmery Gálvez de la Cruz, presidenta del Comité de Gestión si algún otro especialista del programa se había comunicado con el CG para coordinar actividades, respondió que NO.**



La Directiva denominada "Seguimiento, Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación a la Gestión Operativa del Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 188-2021-MIDIS/PNCM, en el numeral 5.1.8.1. establece lo siguiente:

"A nivel de UT/OCT, el seguimiento de gabinete se realiza en base a las disposiciones establecidas en la presente directiva, y es aplicado por los equipos técnicos de la UT/OCT (coordinador de servicios, coordinador OCT, especialistas integrales, especialistas en nutrición y acompañante técnico). La/El jefe/a de la UT debe garantizar los mecanismos de organización para la ejecución del seguimiento de gabinete y asistencia técnica de los servicios del Programa en su ámbito de intervención, dentro de los cuales se contempla el alertar sobre los riesgos identificados a nivel de la gestión operativa del funcionamiento de los servicios, a nivel de comités de gestión y usuarios".

La frecuencia establecida para coordinadores de OCT, coordinadores de servicios, especialistas integrales y especialistas en nutrición es el 100% de Comités de Gestión cada cuatro meses (cuatrimestral).

El punto crítico se considera **Infundado**.

El CG si recibió asistencia técnica en contexto no presencial en aplicación a la normatividad vigente cada cuatrimestre; durante el último cuatrimestre, recibió la asistencia técnica el 27 y 30 de octubre del 2021; tal como consta en el acta elaborado en dicha reunión, así mismo la Especialista Integral asignada a dicho CG tiene comunicación permanente con todos los actores vía llamadas telefónicas u otras redes sociales que estén al alcance de nuestros actores voluntarios.

Se adjunta acta de reunión de seguimiento y asistencia técnica de los dos últimos cuatrimestres. ver anexo N° 8 y 9.

Medida Preventiva:

- Reforzar a nivel del equipo técnico, el cumplimiento de la programación de seguimiento y asistencia técnica a los Comités de Gestión.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Junín, del CASO N° 343-2021-CTVC/JUNIN, se precisa:

Los puntos críticos 1, 2 y 4 se consideran **INFUNDADOS**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico 03, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a implementar las medidas correctivas, como se señala en el análisis precedente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
RICHARD NELSON CCENCHO CENCIA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- *Anexo N° 1 Acta de capacitación junio*
- *Anexo N° 2 Lista de asistencia junio*
- *Anexo N° 3 Acta de capacitación diciembre*
- *Anexo N° 4 Lista de asistencia diciembre*
- *Anexo N° 5 Acta de elaboración de cronograma de trabajo.*
- *Anexo N ° 6 Cronograma de actividades del CG*
- *Anexo N° 7 Acta de rendición de cuentas primer semestre*
- *Anexo N° 8 Acta de asistencia técnica junio*
- *Anexo N° 9 Acta de asistencia técnica octubre*



Anexo N° 1
Acta de capacitación junio

133

PODER JUDICIAL
JUEZ DE PAZ
DISTRITO DE TAPO

Acta de Capacitación Continua de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión "Los Niños Felices de Tapo"

El día 26 de junio de 2021, horas 8:30 am, reunidos en el auditorio de la Municipalidad del Tapo del distrito de Tapo, provincia de Tarma, provincia de Junín, los miembros de la Junta Directiva y los miembros del Consejo de Vigilancia y la acompañante técnica María Esteban Cordova, cumpliendo el protocolo del Covid-19, según MINSA (Mascarilla, distanciamiento social, alcohól para las manos.) Se dio inicio a la formación continua de Junta Directiva y Consejo de Vigilancia.

Los temas a desarrollarse fueron:

- 1) Prevención y autocuidado frente a la Covid 19
- 2) La Cogestión Comunal para el funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Mas.
- 3) Gestión de recursos financieros del comité de gestión.

Se desarrollaron los temas una a una con la participación de cada miembro, resolviendo las dudas que tienen sobre el Covid-19, la Cogestión Comunal, de los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Mas, en este caso se viene atendiendo al Servicio de Acompañamiento a Familias.

También se habló sobre los recursos que recibe el Comité de Gestión, las transferencias ordinarias y extraordinarias que recibe de manera mensual. Se dio por finalizado dicho taller, con el compromiso que deben seguir leyendo el material impreso que se entregó a cada participante, resolviendo los temas importantes. Para dar credencial a esta capacitación pusieron a firmar los presentes.

45603102 Edith

María Esteban Cordova
DAI 09701867

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPU"
ROSALBA RIVERA CUEVAS DE LA CRUZ
DAI 17330384
PRESIDENTA

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPU"
LIBERIA MATA POMAS
DAI 4784072
SECRETARIA

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPU"
CONSEJO DE VIGILANCIA

Gratias



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 2
Lista de asistencia junio



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

FORMATO 01

FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO

FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDA A ACTORES COMUNALES DEL SAF -JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Nombres y Apellidos del Responsable: MARIA ESTHER ESTEBAN CORDOVA COMITÉ DE GESTIÓN: LOS NIÑOS FELICES DE TAPO

Lugar: TAPO

Fecha: 26/06/2021

Nombres y Apellidos	N° de DNI	Cargo	Firma	Huella digital
NOELIA ROSMERY GALVEZ DE LA CRUZ	70323058	PRESIDENTE		
ANA LILIANA QUINCHÓ SEDANO	46184211	TESORERA		
LISENIA MEZA PORRAS	47640772	SECRETARIO		
DAMASO ARROYO REYES	21114844	VOCAL 1		
LESLEY SOFIA COSAR TORRES	70323683	VOCAL 2		
ANA CANDELARIA LIMAYMANTA RAMIREZ	21129213	CONSEJO DE VIGILANCIA		
SAMUEL SAUL SEDANO OROPEZA	40789181	CONSEJO DE VIGILANCIA		
KARINA ELICIDA ROSALES AGÜERO	40965416	CONSEJO DE VIGILANCIA		
ADER LISTER PATRICIO ESTEBAN	76753367	APOYO ADMINISTRATIVO		

Lc. Maria E. Esteban Cordova
DNI: 097018676
Acompañante Técnica
Programa Nacional Cuna Más
DNI: 09701867



Anexo N° 3

Acta de capacitación diciembre

181

ACTA DE FORMACION CONTINUA PARA MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO.

Reunidos en el local del Comité de Gestión Los niños felices de Tapo, el día 10 de diciembre de 2021, horas 2 de la tarde, en el distrito de Tapo, provincia de Tarma, se reunieron la presidenta Sra. Noelia Rosmery Gálvez de la Cruz, la tesorera Sra. Ana Quincho Sedano, la secretaria Sra. Lisenia Meza Porras, la vocal 2, Sra. Lesly Córdova para desarrollar el Taller de Formación continua de la junta directiva, consejo de vigilancia y apoyo administrativo.

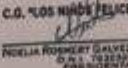
Los temas a desarrollarse en esta Taller de Formación Continua son los siguientes:

1. **MODULO 4**
Sesión 1 "Las estrategias de la Inclusión financiera.
2. **MODULO 5**
Sesión 1 "Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción".
3. **MODULO 6**
Sesión 1 "Enfoques de género de Género, discapacidad y interculturalidad"
4. **MODULO 7**
Sesión 1 "Fortaleciendo mis habilidades blandas".
5. **MODULO 8**
Sesión 1 "Alimentación, nutrición, desarrollo infantil, suplementación de hierro y dosaje de hemoglobina(anemia)
Sesión 2 "Prácticas de cuidado saludable y aprendizaje (juego, interacción y interaprendizaje).

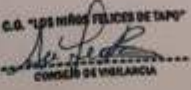
Se desarrolló uno a uno los módulos del Taller con la participación de los presentes, resaltando la importancia de los temas, sobre la inclusión financiera, el CG Los niños felices de Tapo están en la inclusión financiera, las facilitadoras reciben su estipendio en una cuenta personal en el Banco de la nación

Se sensibilizó al comité de gestión sobre prácticas de calidad y antisoborno, no a la corrupción, sin hay casos hay que denunciar. También se desarrolló sobre los enfoques de género, donde el papa, mamá deben asumir responsabilidades de manera conjunta en el desarrollo infantil de su hijo/a, el enfoque de discapacidad, debemos incluir a los niños y niñas con discapacidad, no a la discriminación y el enfoque de interculturalidad, que debemos respetar la cultura de nuestras familias usuarias, fortaleciendo nuestras habilidades blandas, autorregulando nuestras emociones, aplicando estrategias, luego se desarrolló el tema de prácticas saludables donde se sensibilizó sobre la alimentación. Lactancia materna exclusiva, alimentación responsiva, que van a un desarrollo infantil saludable en los niños y niñas del Comité de gestión, también sobre la importancia de la suplementación del hierro partir de los 4 meses de edad hasta los 18 meses, como prevención contra la anemia. Para finalizar las prácticas de aprendizaje que son la comunicación, interacción y el juego libre, que va a desarrollar las 4 dimensiones: comunicación, socioemocional, cognitivo y motora del niño/niña del Programa Nacional Cuna Mas, quedando con el compromiso de cada uno de los participantes seguir leyendo su material impreso para luego comunicar a las familias usuarias. Para mayor comunicación pasan a firmar los presentes


Pamela Arroyo Rojas


C.O. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"
NOELIA ROSMERY GALVEZ DE LA CRUZ
D.O. 7232334
PRESIDENTA


C.O. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"
LISENIA MEZA PORRAS
D.O. 7232334
SECRETARIA


C.O. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"
CONSEJO DE VIGILANCIA


C.O. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"
CONSEJO DE VIGILANCIA



Anexo N° 4
Lista de asistencia diciembre



PLANILLA DE ASISTENCIA - ENTREGA DE MATERIALES



Nombre de la Actividad: FORMACION CONTINUA A MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DE VIGILANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Lugar y Fecha: TAPO 10 DE DICIEMBRE DE 2021 Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 5:00 p.m.

UT / OCT: LA MERCED COMITÉ DE GESTIÓN: LOS NIÑOS FELICES DE TAPO

Los abajo firmantes declaran haber participado de la actividad de capacitación y haber recibido los siguientes materiales:

MATERIAL IMPRESO AVILLADO

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	CARGO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	NOELIA MOSMERY	GALVEZ	DE LA CRUZ	70323038	PRESIDENTE	948924845		
2	ANA LILIANA	GUINCHO	SEDANO	46184211	TESORERA	966271551		
3	LISENIA	MEZA	FORNAS	47640772	SECRETARIA	968931810		
4	DAMASO	ARROYO	REYES	21114844	VOCAL 1	911248936		
5	LESLEY SOPHIA	COSAN	TORRES	70323683	VOCAL 2	913577899		
6	ANA CANDELAIA	LIMAYMANTA	RAMIREZ	21128213	CONSEJO DE VIGILANCIA	925426736		
7	SAMUEL RAUL	SEDANO	OROPEZA	40789181	CONSEJO DE VIGILANCIA	923781817		
8	KARINA ELICIDA	ROSALLES	AGUIERO	40695416	CONSEJO DE VIGILANCIA	955719029		
9	LINER	PATRICIO	ESTEBAN		APOYO ADMINISTRATIVO	76753367		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 5

Acta de elaboración de cronograma de trabajo

66

PODER JUDICIAL
JUEZ DE PAZ
DISTRITO DE TAPO

Acta de Socialización del Plan de Trabajo
Anual - 2021 del Comité de Gestión "Los niños felices de
Tapo".

En el Comité de Gestión "Los niños felices de Tapo", del distrito
de Tapo, provincia de Tarma, siendo las 4:00 pm. del día 08 de
enero de 2021, se reunieron la Presidenta; señora Noelia Rosmary
De la Cruz Galvez, la tesorera señora Ana Quincho Sedano, la
secretaria señora Lisenia Haza Portas, la vocal 1 señora Lerly Sofi
Cosar Reyes, y la acompañante técnica María Esther Esteban Cordova
con la finalidad de socializar el PLAN DE TRABAJO ANUAL, cor-
respondiente al año 2021.

El presente documento ha sido socializado al Comité de Gestión
que se ha venido elaborando las actividades a realizar que se llevara a
cabo mes a mes, Priorizando las mas importantes que se va a realizar
durante el año 2021.

Dichas actividades se realizara de manera conjunta con la Junta
Directiva, apoyo administrativo, Consejo de Vigilancia y la acompaña
técnica María Esther Esteban Cordova.

El compromiso de cada uno de nosotros es asumirlos de manera
responsable responsable en función de nuestros niños y niñas menores de
36 meses de nuestras comunidades, tambien mejorar el desarrollo infantil
y cumplir los resultados del PIT del Programa Nacional Cuna Mas.

Para mayor Veracidad pasar a firmar los presentes.

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"

ROSARY GALVEZ DE LA CRUZ
D.N.I. 70227054
PRESIDENTA

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"

CONSEJO DE VIGILANCIA

María
P.T. María Esther Esteban Cordova

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N ° 6
Cronograma de actividades del CG

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 7
Acta de rendición de cuentas primer semestre

138

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CG LOS NIÑOS FELICES DE TAPÓ
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A JULIO DE 2021

Reunidos en el local del Comité de Gestión Los niños felices de Tapó, el día 14 de julio de 2021, horas 2 de la tarde, en el distrito de Tapó, provincia de Tarma, se reunieron las facilitadoras, con la presencia de la presidenta Sra. Noelia Rosmery Gálvez de la Cruz, la tesorera sra Ana Quincho Sedano, la secretaria Sra. Lisenia Meza Porras, la vocal 2, Sra. Lesly Sofia Cosar Torres, la acompañante técnica María Esther Esteban Córdova y las facilitadoras, para realizar de manera conjunta y cumpliendo el protocolo de salud (mascarillas, distanciamiento social y alcohol), para realizar la RENDICIÓN DE CUENTAS del comité de gestión "Los niños felices de Tapó", correspondiente al mes de enero a julio de 2021.

El comité de gestión "Los niños felices de Tapó", del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas, viene atendiendo en el distrito de Tapó:

- En el anexo de Casacoto: 10 familias usuarias que atiende la facilitadora Miriam Fierrelia Rodríguez Gallardo.
- En el anexo de Paucamarca 10 familias usuarias que atiende la facilitadora Elva Huanaco Bazán.
- En el anexo de Pichuynioc 10 familias usuarias que atiende la facilitadora María del Pilar Reyes Oscuvica.
- En el distrito de Tapó 50 familias usuarias que atiende a 10 familias la facilitadora Selmira, 10 familias que atiende la facilitadora Delia Java Tuesta, 10 familias usuarias que atiende la facilitadora Alida Torres Chavez, 10 familias que atiende la facilitadora Edith Ramírez Rivas y 10 familias usuarias que atiende la facilitadora Betty Deysi Reyes Rivas.

Las familias usuarias están recibiendo de manera virtual vía wasap, mensajes de texto y volantes si no tienen cobertura telefónica o no cuentan con celular, el mensaje se envía el día lunes mensaje de PRACTICAS DE CUIDADO SALUDABLE, los días martes COVID 19 y los días jueves el mensaje de SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. Reciben una vez por semana la consejería telefónica en función a los mensajes enviados y de acuerdo a sus necesidades que tiene las familias.

Esta consejería tiene una durabilidad de 20 minutos a 30 minutos, para mejorar y fortalecer el DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

Los miembros del comité de gestión "Los niños felices de Tapó" realizaron el balance económico de las transferencias ordinarias que recibieron durante los meses de enero a julio de 2021. La presidenta y la tesorera a través de una cuenta mancomunada en el banco de la nación de la provincia de Tarma reciben de manera mensual para gastos de funcionamiento del Comité de gestión la suma de S/500.00. Dicho monto se utiliza para los gastos de pasaje y refrigerio de la presidenta, tesorera y apoyo administrativo cuando realizan los retiros de manera mensual en el banco de la nación (S/ 150.00) con el dinero restante se compra los materiales que deben utilizar las familias usuarias:

- Mantada color blanco para elaborar los bolsilleros para los usuarios/as.
- Lana de colores para diseñar los bolsilleros y hacerlos más llamativos y agradables para el usuario/a en el espacio de juego.
- Baldes de 14 litros para el espacio de aseo.
- Tela toalla para el secado de manos.
- Plato, taza de plástico y cuchara de acero para que utilicen en la alimentación del usuario/a.
- Útiles de escritorio (cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, plumones, papeles) para las facilitadoras.
- Impresiones de malla de mensajes, cuadro de edades, padrón de familias y otras para las facilitadoras.

C.G. LOS NIÑOS FELICES DE TAPÓ

TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE ENERO A JULIO 2021

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
INGRESOS	3913.00	3913.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	20826.00
EGRESOS								
PAGO A FACILITADORAS	3220.00	3220.00	ABONO EN SUS CUENTAS DEL BANCO DE LA NACIÓN					6440.00
APOYO ADMINISTRATIVO	300.00	300.00						600.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	393.00	393.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3286.00
SUMA TOTAL EGRESO MENSUAL	3913.00	3913.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	10826.00

140



Estando en emergencia sanitaria, el Comité de gestión "Los niños felices de Tapo", recibe hasta la fecha transferencia extraordinarias de manera mensual, para la compra de kit sanitario de salud, que se entrega de manera mensual a la cuidadora/cuidador principal y gestante; dicho kit consiste en: 2 mascarillas de tela, 1 jabón líquido sin triclosan y 2 rollos de papel toalla, que debe ser utilizado por el usuario/a.

Cada 2 meses se entrega a los miembros de la Junta directiva 4 mascarillas de tela, 2 alcohol gel con dispensador, cada 4 meses reciben su protector facial.

Las facilitadoras reciben cada 2 meses, alcohol de 70°, 4 mascarillas de tela y un dispensador de plástico, que ellas utilizan para la entrega del kit de salud a las familias usuarias.

En el mes de marzo de 2021, Las familias usuarias activas ha recibido el kit de Desarrollo Infantil temprano que consiste en la entrega de 2 cuentos infantiles y 2 juguetes de acuerdo a la edad del usuario/usuario, para implementar el espacio de juego y utilizarlo en el desarrollo de sus actividades que envían en los mensajes las facilitadoras.

También el comité de gestión y las facilitadoras con el apoyo de la acompañante técnica se ha realizado el seguimiento al paquete integrado que son los controles de peso, talla, vacunas, tamizaje de hemoglobina.

El puesto de salud de Tapo, ha hecho la entrega de sulfato ferroso en gotas a los niños/as de 4 a 5 meses de edad y a partir de los 6 meses a 18 meses el polimaltosado para la prevención de la anemia en nuestros usuarios/as.

A través de la reunión con la IAI, de manera coordinada se está realizando el seguimiento a los niños y niñas que no tiene DNI y SIS, informando las cuidadoras principales a que acuda a la municipalidad de Tapo, para que realicen el registro de la partida de nacimiento de su recién nacido y luego tramitar el DNI en la RENIECC.

La acompañante técnica realiza el acompañamiento no presencial bimensual a las facilitadoras, de 20 a 30 minutos, dando la asistencia técnica a cada facilitadora, para que ellas realicen una consejería de calidad a las familias usuarias, generando compromisos a mejorar.

Las facilitadoras de manera mensual están siendo capacitadas de manera presencial, algunas veces de manera no presencial, por la acompañante técnica María Esteban Córdova.

El objetivo de estas capacitaciones es que ellas conozcan y fortalezcan sus habilidades, para ellas sensibilicen, orienten y fortalezcan las habilidades de la cuidadora principal (cuidador/gestante cuando realizan las consejerías telefónicas).

También contamos con el consejo de vigilancia que vigila que nuestro servicio está funcionando, a través de las llamadas telefónicas o visitas a las familias usuarias, relleno de una ficha de vigilancia comunitaria a las familias asignadas, facilitadoras y miembros del CG.

Habiendo desarrollado nuestra RENDICION DE CUENTAS correspondiente al primer semestre del año 2021, el cual se ha realizado solo con el CG y facilitadoras, por la emergencia sanitaria.

La siguiente rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre (agosto-diciembre), se realizará el 22 de diciembre de 2021, estaremos invitando a las autoridades locales y población del distrito de Tapo, por lo que damos por finalizado la reunión, firmando los presentes.

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


NORA ROSMERY GALVEZ DE LA CRUZ
D.N.I. 7032096
PRESIDENTA

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


ANA LILIANA QUINTERO SEDANO
D.N.I. 4044911
TESORERA

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


LISBETH MAZA PORRAS
D.N.I. 4749773
SECRETARIA

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


Elio Huancayo Bagutti
47584467

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


Delia Jara Tuesta
46050698

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


Betty Dora Reyes Rojas
44384972

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


Edith Ramirez
45487102

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


Maria Reyes
48585865

C.G. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPO"


Maria Esteban Córdova
2118989

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 8
Acta de asistencia técnica junio

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 9
Acta de asistencia técnica octubre

	ACTA DE REUNIÓN DE GABINETE EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES		Código	MODULO	
			Versión	0	
			Página	1 de 1	
Datos Generales					
Unidad Territorial/ Oficina de Coordinación Territorial			Junín/ OCT La Merced		
Lugar: Plataforma virtual					
Enlace: LLAMADAS TELEFONICAS					
ID de reunión: 931427035-991462134-964887765-910798646-948954845.					
Comité de Gestión:	FLOR DE CAFE PEQUEÑOS TRIUNFADORES TSIROTI MENSAJERO SEMILLA SOY FRUTO DEM MAÑANA LOS NIÑOS FELICES DE TAPO	Código:	1412 1422 1538 1407 762	Servicio	Acompañamiento a Familias-SAF
Fecha de Seguimiento:		27 Y 30 DE OCTUBRE DE 2021			

TIPO DE ACTA DE SEGUIMIENTO:

Reunión de gabinete ☐ hora de inicio: 5:30 pm
hora de término: 7 :25 pm

Siendo las 7:25 p.m. Horas del día 27 y 30 de octubre del 2021, nos reunimos mediante vía mediante llamadas telefónicas el equipo técnico de la UT/OCT – Acompañante Técnico/ Integrantes del Comité de Gestión **FLOR DE CAFÉ, PEQUEÑOS TRIUNFADORES, TSOROTI MENSAJERO, SEMILLA SOY FRUTO DEL MAÑANA, LOS NIÑOS FELICES DE TAPO**, con el/la Especialista Andrea del Pilar Poma Samaniego de la provincia de Tarma-Chanchamayo, con la finalidad de informar el objetivo de la reunión de seguimiento y asistencia técnica. Consecuente a ello, se procede a realizar el análisis de los indicadores que conllevan a riesgo relacionados al funcionamiento de los servicios y se establece una organización para la revisión documentaria de las evidencias del seguimiento de gabinete. Finalmente se señala que frente a los indicadores se establecen 06 compromisos, cuyas evidencias a la implementación de compromisos deben ser remitidas en un plazo máximo de 30 días calendarios, a consecuencia de la escasa conectividad del internet en zonas campesinas nativas la reunión de seguimiento y asistencia técnica se realiza mediante llamadas telefónicas.

*En caso el acta de seguimiento sea utilizada por el equipo técnico de la UT/OC para el seguimiento de gabinete a los Comités de Gestión deberá consignar otro tipo de información.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma/Participación
Andrea del Pilar Poma Samaniego	Especialista Integral	
Luz Marlene Solorzano Quinto	PRESIDENTA DEL C.G FLOR DE CAFÉ	
Fany Beatriz Concha Cerdeña	TESORERA DEL C.G FLOR DE CAFÉ	
Karina Calixto Chancha	SECRETARIA DEL C.G FLOR DE CAFÉ	
Jhakeline Jimenez Martel	VOCAL 1 DEL C.G FLOR DE CAFÉ	
Rosario Kuwata León	VOCAL 2 DEL C.G FLOR DE CAFÉ	
Kelinda Quispe Juscamayta	CONSEJO DE VIGILANCIA DEL C.G FLOR DE CAFÉ	
Melanni Del Pino Marujo	ACOMPANANTE TÉCNICO	
MILAGROS TRELLES DAMIAN	ACOMPANANTE TECNICO SAF	
MARILU MACARIO GUTIERREZ	CONSEJO DE VIGILANCIA DEL CG PEQUEÑOS TRIUNFADORES	
MARILLU ESPINOZA DIAZ	TESORERA DEL C.G PEQUEÑOS TRIUNFADORES	COMITE DE GESTIÓN Pequeños Triunfadores MARILLU ESPINOZA DIAZ DNI 48212661 TESORERA
Noelia Rosmery Gálvez de la Cruz	Presidenta del CG Los niños felices de Tapo	C.O. "LOS NIÑOS FELICES DE TAPÓ" Noelia Rosmery Gálvez de la Cruz D.N.I. 48212661 PRESIDENTA

